

Dec. No. 593-96 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a varios músicos dominicanos con motivo del Día del Músico.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 593-96

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los músicos y compositores Luis Kalaff y Rafael (Bullumba) Landettestoy Duluc, por sus importantes aportes a la música popular dominicana;

CONSIDERANDO la calidad artística demostrada durante una vida dedicada a la canción popular por los señores Alberto Beltrán y Juan Francisco Santana (Francis);

CONSIDERANDO la gran calidad del artista lírico y de investigador histórico y musical del señor Arístides Incháustegui;

VISTA la Ley 1113, de fecha 26 de mayo de 1936

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los señores Rafael (Bullumba) Landestoy Duluc, Luis Kalaff, Alberto Beltrán, Juan Francisco Santana (Francis) y Arístides Incháustegui.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández